

MULTICREDITOS S.R.L.

CONTRATO

Fecha de constitución: 02 de julio de 2007.

Socios: Sres. Roberto Germán Dino, nacido el 6 de febrero de 1971, D.N.I. 21.864.508, soltero, domiciliado en calle Falucho 229 de esta ciudad, de nacionalidad argentina y de profesión comerciante; Sebastián Carlos Llosas Dios, nacido el 18 setiembre de 1972, D.N.I. 22.730.995, soltero, domiciliado en calle Av. Pellegrini 1475 Piso 2° de esta ciudad, de nacionalidad argentina y profesión comerciante, y Fernando Pablo Gatti, nacido el 13 de marzo de 1972, D.N.I. 22.684.193, casado en primeras nupcias con Jorgelina Rita Juarez, domiciliado en calle Jujuy 1850 Planta Baja Dpto. 7 de esta ciudad, de nacionalidad argentina y profesión comerciante, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes, cláusulas en particular y por la ley 19.550 en general:

Denominación: Girará bajo la denominación de MULTICREDITOS S.R.L.

Domicilio: Entre Rios 687 de la ciudad de Rosario (SF).

Plazo de Duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad se dedicará a la realización de operaciones financieras por cuenta propia o de terceros mediante el otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados, a realizarse, para consumo y adquisición de bienes, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, sin participación en ahorro público, sin realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: Se fija en la suma de pesos Cincuenta y un mil pesos (\$ 51.000.-) dividido en quinientas diez (510) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Roberto Germán Dino, suscribe ciento setenta (170) cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos diecisiete mil (\$ 17.000.-); el socio Sebastián Carlos Llosas Dios suscribe ciento setenta (170) cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos diecisiete mil (\$ 17.000.-); el socio Fernando Pablo Gatti, suscribe ciento setenta (170) cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos diecisiete mil (\$ 17.000.-); Los socios integran en este acto la suma de pesos doce mil setecientos cincuenta (\$ 12.750.-) en dinero en efectivo que se acredita mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el setenta y cinco por ciento (75%) restante o sea la suma de pesos treinta y ocho mil doscientos cincuenta (\$ 38.250.-) lo integraran en un plazo no mayor a un año contado desde la fecha de la firma del presente.

Administración: Estará a cargo de Uno o más Gerentes socios o no, actuando en forma individual en el caso que exista un solo gerente e indistinta cuando haya más de uno. Se designa gerente de la sociedad al señor Roberto Germán Dino, nacido el 6 de febrero de 1971, D.N.I. 21.864.508, soltero, domiciliado en calle Falucho 229 de esta ciudad, de nacionalidad argentina y de profesión comerciante; quien manifiesta aceptar el cargo de gerente.

Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto.

Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Disolución: Por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550, y por decisión de socios que representen las dos terceras partes del capital. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550 e instrucciones de los socios.

De forma.

\$ 65□2245□Jul. 20

AGROFER SERVICIOS

AGRICOLAS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Antonio Luis Ferranti, nacido el 23/06/1933, estado civil casado, L.E. N° 6.113.543, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 846 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Rosa Sparvoli; Julio Luis Ferranti, nacido el 09/07/1969, estado civil soltero, D.N.I. N° 20.826.721, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 846 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe; Roxana María Ferranti, nacida el 03/09/1971, estado civil soltera, D.N.I. N° 21.865.840, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alberdi 894 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 02 de julio de 2007.

Denominación: AGROFER SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L.

Domicilio Legal: Entre Ríos 311, piso 1 (uno), departamento 2 (dos), de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas, en establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros.

Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 50.000,- (cincuenta mil pesos).

Dirección, Administración y Fiscalización: Los socios gerentes Antonio Luis Ferranti y Julio Luis Ferranti.

Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes Antonio Luis Ferranti y Julio Luis Ferranti.

Uso de la Firma: en forma Individual e Indistinta.

Fecha de Cierre de Ejercicio: Balance al treinta y uno de Diciembre de cada año.

\$ 23□2244□Jul. 20

GIACORT GROUP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En "GIACORT GROUP S.R.L.", con domicilio en Ituzaingó 3041, de la ciudad de Rosario, constituida por contrato de fecha 20 de Octubre de 1995 e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 06 de Noviembre de 1995, en Contratos, al Tomo 146, Folio 16858 y N° 1757, y posterior modificación de fecha 22 de Noviembre de 1995, en el Tomo 146, Folio 17990 y N° 1877, y modificación del 3 de Febrero de 1998 en Tomo 149, Folio 1334 y N° 146, y modificación del 3 de Febrero de 1998 en Tomo 149, Folio 1340 y N° 147, y modificación del 01 de Octubre de 2004 en Tomo 155, Folio 20550 y N° 1602, se acuerda la siguiente modificación contractual:

Primero: Prórroga de la S.R.L. a dos años contados a partir del vencimiento de la misma, 06/11/2005, o sea, que tendrá vigencia hasta el 06/11/2007.

Segundo: Se modifica el domicilio de la sociedad, fijándolo en Avenida Libertad 318, 4° piso, de la ciudad de Rosario.

Tercero: Se modifica el objeto social, dejando sin efectos las actividades fabricación, transformación e industrialización de tubos, perfiles, flejados y laminados planos.

\$ 21□2239□Jul. 20

INDUTANK S.A.

ESTATUTO

1.- Integrantes: Antonio Annunzi, D.N.I. N° 92.310.175, argentino naturalizado, nacido el 12 de junio 1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Medrano domiciliado en calle Balcarce 5394, Rosario, Santa Fe. Mónica Susana Medrano, D.N.I. N° 13.174.883, argentina, nacida el 25 de abril de 1959, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Annunzi, domiciliada en calle Balcarce 5394, Rosario, Santa Fe. Carlos Varanelli, D.N.I. N° 93.798.595, argentino naturalizado, nacido el 1° de diciembre de 1947, comerciante, casado en primeras nupcias con María Beatriz Amato, domiciliado en calle Moreno 6057, Rosario, Santa Fe. Marta Hilda Vázquez, D.N.I. N° 6.477.350, argentina, nacida el 12 de marzo de 1939, comerciante, soltera, domiciliada en calle Balcarce 6427, Rosario, Santa Fe.

2.- Fecha del instrumento de constitución: 13 de Febrero de 2007.

3.- Denominación: INDUTANK S.A.

4.- Domicilio de la sociedad: Ciudad de Arroyo Seco, Prov. Santa Fe Sede Social: Ruta Prov. 21 Km. 16,5 Arroyo Seco Santa Fe.

5.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, emprender y realizar las siguientes operaciones: a) La fabricación de tanques de metal y/o de fibra sintética, en todas sus capacidades, medidas, modelos, formas y usos. b) La fabricación de remolques y/o semi-remolques para el transporte de sustancias líquidas o semi-líquidas. c) La fabricación de carrocerías, repuestos e implementos y accesorios destinados a la industria del transporte de pasajeros y de cargas en general. d) La comercialización de repuestos, implementos y accesorios destinados a la industria del transporte de pasajeros y de cargas en general. e) La producción mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganaderías, forestación, fruticultura, horticultura,

floricultura, apicultura, aves y animales en cautiverio. f) La compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. g) Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros; todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo tres, punto tres-ocho de la Ley N° 18.805 y toda otra que requiera el concurso público de dinero. h) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de los ítem. detallados precedentemente, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6.- Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: \$ 50.000,00 (Cincuenta mil pesos) divididos en 5.000 (cinco mil) acciones de \$ 10,00 (diez pesos) de valor nominal cada acción. El capital podrá aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley N° 19.550 de sociedades comerciales.

8.- Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes duran en sus funciones tres ejercicios, la Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la Sindicatura por lo que la fiscalización está a cargo de los socios, conforme con el derecho de control que surge del artículo cincuenta y cinco de la Ley N° 19550 de sociedades comerciales.

9.- Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10.- Fecha del cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11.- Composición del directorio: Presidente: Antonio Annunzi; Vicepresidente: Mónica Susana Medrano; Director Suplente: Carlos Varanelli; Director Suplente: Marta Hilda Vázquez.

12.- Resolución fiscalía de estado: N° 0530 de fecha 5 de junio de 2007. Expediente N° 54.831/Año 2007.-

\$ 71□2237□Jul. 20

CERH S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 4 de julio de 2007.

1) Integrantes de la sociedad: Stortini Margarita Catalina, de apellido materno Quevedo, argentina, nacida el 17 de mayo de 1967, D.N.I. N° 18.134.842, médica, casada en primeras nupcias con Tomás Eduardo Rooney, domiciliada en Caseros 570 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Cataldi Dino Alberto, de apellido materno Martensen, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1980, D.N.I. 28.482.276, Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, soltero, domiciliado en calle Iturraspe 684 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia Santa Fe, Mazzoglio Teresa Liliana, de apellido materno Novisky, argentina, nacida el 15 de marzo de 1967, D.N.I. N° 17.942.942, medico especialista en ortopedia y traumatología, soltera, domiciliada en Pellegrini 2105 de la de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia Santa Fe.-

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 días del mes de junio del año dos mil siete.-

3) Denominación de la sociedad: "CERH S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: calle Saavedra 850, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades de centro de rehabilitaciones medicas: 1) Kinesiología, fisioterapia e hidroterapia. 2) Tratamiento Medico de estética corporal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.-

6) Plazo de Duración: Treinta años (30) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: la socia Stortini Margarita Catalina suscribe 3.500 (tres mil quinientas) cuotas de capital, o sea \$ 35.000 (treinta y cinco mil), el socio Cataldi Dino Alberto suscribe 750 (setecientas cincuenta) cuotas de capital, o sea \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos) y la socia Mazzoglio Teresa Liliana suscribe 750 (setecientas cincuenta) cuotas de capital, o sea \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos).- La integración se efectúa por el 100% del total suscripto en bienes de uso en inventarios que se adjuntan, debidamente firmado por Contador Público y certificado. Los bienes han sido valuados a valores de plaza de Venado Tuerto.-8) Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerente, socios o no, actuando en forma individual e indistinta o alternada cada uno de ellos. Designando en este acto a los Señores Stortini Margarita Atalina y a Cataldi, Dino Alberto, quien actuaran de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por si mismos.

10) Representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes.-

11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

12) Cesión de cuotas: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios.- En caso negativo el socio podrá ofrecerlas a terceros. Las transferencias de cuotas a terceros se regirán por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley N° 19.550.- Venado Tuerto, 11 de julio e 2007.

GOMA TECNICA ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Norberto José García, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Pastor, de profesión comerciante, domiciliado en Mendoza 3471, 2° piso, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 6.066.135, nacido el 27 de Mayo de 1946; y Claudio Alberto García, argentino, casado en primeras nupcias con María Fabiana Lucero, de profesión comerciante, domiciliado en Córdoba 3635, 4° piso, departamento A, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 16.812.819, nacido el 31 de Julio de 1964.

Fecha de reactivación de contrato: 29 de Junio de 2007.

Denominación: GOMA TECNICA ROSARIO S.R.L.

Domicilio: Mendoza 3467 de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta al por menor de repuestos y accesorios para el automotor.

Plazo de duración: El término de duración se fija en treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Doce mil pesos.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la señora Olma Linda Buonamico, quien actuará como Administradora.

Representación legal: Estará a cargo de la señora Olma Linda Buonamico.

Uso de la firma social: Olma Linda Buonamico, firma individual.

Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 17□2238□Jul. 20

ADVANTEC S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Carlos Daniel Airoidi, argentino, nacido el 02 de junio de 1955, D.N.I. 11.750.549, domiciliado en calle Campbell 681 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Patricia Adriana Claudio, según sentencia Nro. 1233 de fecha 22/11/85 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, de apellido materno Blanco; Sergio Alejandro Airoidi, argentino, nacido el 19 de agosto de 1959, D.N.I. 13.449.595, domiciliado en José Hernández 2306 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Mariana Frare, según sentencia Nro. 796 de fecha 30/12/99 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, de apellido materno Blanco, y Sandra José Airoidi, argentina, nacida el 05 de marzo de 1966, D.N.I. 17.807.192, domiciliado en Italia 451 Dto. 3 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, soltera, apellido materno Blanco. 2) Denominación Social: "ADVANTEC S.A.". 3) Fecha de

Constitución: 20 de Febrero de 2007. 4) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: A) la fabricación, ensamble y armado de maquinaria de oficina, contabilidad, informática y de micro componentes integrados ya sea por cuenta propia o de terceros; B) venta por mayor, menor, exportación e importación de máquinas computadoras electrónicas y electromecánicas, de escribir, de calcular, de facturar, de contabilidad, registradoras, software, suministros y accesorios para las mismas, reparación y service de maquinaria de oficina, contabilidad, informática. 6) Domicilio Legal: San Nicolás 1450 Rosario, Santa Fe. 7) Capital Social: Pesos setenta mil (\$ 70.000.-) representado por setecientas (700) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una. 8) Administración y Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente; o al Vicepresidente, y/o Directores indistintamente en caso de ser Directorio plural. Directorio designado: Presidente: Carlos Daniel Airoidi, D.N.I. 11.750.549; Vicepresidente: Sergio Alejandro Airoidi, D.N.I. 13.449.595 y Director Suplente: Sandra José Airoidi, D.N.I. 17.807.192. 9) Fiscalización: A cargo de los socios, se prescinde de sindicatura. 10) Fecha Cierre de Balance: Ultimo día de Febrero de cada año.

\$ 54□2229□Jul. 20

COPICENTRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 02/05/2000, en Contratos, Tomo 151, Folio 5661, N° 629; con domicilio en Juan D. Perón 2113 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez, Pcia. de Santa Fe.-

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del contrato social: 29 de Junio de 2007.

1.- Renuncia de José Esteban Cortés como gerente de la sociedad.

Sexta: Dirección y Administración: La señora Adriana Susana Grandi, revestirá carácter de socio gerente. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta.

\$ 15□2242□Jul. 20

LOGISTICA Y TRANSPORTES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 12 de Julio de 2007, el señor Adrián Eduardo Mac Cormack, D.N.I. N° 18.569.382, argentino, soltero, mayo de edad y hábil para contratar, transfirió el total de sus cuotas partes de la sociedad, esto es el 50 %m a favor del señor Julio César Salvador, argentino, nacido en Cañada Rosquín el 19 de noviembre de 1974, soltero, estudiante, D.N.I. N° 24.055.979, con domicilio en calle 9 de Julio 647 de Cañada Rosquín. El monto de la operación se realizó en \$ 95.000 y con el

consentimiento de la socia María de los Angeles Bodo, D.N.I. N° 22.722.075, quien en el mismo acto fuera designada socio gerente de la mencionada sociedad.

\$ 15□2243□Jul. 20

EVO SISTEMAS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del contrato social: 05-05-2007. Ricardo Mario Becares: D.N.I. Nro. 17.276.198.-

\$ 15□2199□Jul. 20

ESTRAMET S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber con relación a "Estramet S.R.L." sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos con fecha 1° de Julio de 1975, al Tomo 126, Folio 3700, N° 1189, que en asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2007 se ha resuelto prorrogar la vigencia del contrato social hasta el 1° de julio de 2030 y otorgar a la socia Mariana Laura Vázquez un Poder General amplio de administración y pleito con facultades bancarias y judiciales suficientes para continuar con el objeto social de Estramet S.R.L..

\$ 15□2226□Jul. 20

TALLERES METALÚRGICOS PRABA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 11 de julio de 2007, se instrumentó lo siguiente:

1 - Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Héctor Antonio Prarizzi con 5.000 cuotas sociales, y Roberto Higinio Baldoni con 5.000 cuotas sociales.

2 - Objeto Social: a) Industriales: Fabricación, comercialización y distribución de pulverizadores, rotativas y monotolvas autodescargables y demás implementos agrícolas de arrastre y/o autopropulsados; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros; venta y/o compraventa de los productos derivados de las actividades agropecuarias, producidos o no por la empresa, productos fotoquímicos, inoculantes, lubricantes, semillas, fertilizantes y todo tipo de insumos y productos relacionados, compraventa y acopio de granos y oleaginosos, productos químicos y maquinarias para su aplicación.

\$ 23□2217□Jul. 20

PUERTO ARROYO SECO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 02 de mayo de 2007, se instrumentó lo siguiente:

1) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 5.555.560.-, dividido en 555.556 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Mario Artemio Bongiovanni con 385.556 cuotas sociales; Rafael Gustavo Trillini con 50.000 cuotas sociales; Diego Hernán Muhlmann con 50.000 cuotas sociales; Miriam Viviana Césari con 25.000 cuotas sociales; Isabel del Luján Bourdet con 15.000 cuotas sociales; Guillermo Horacio Torriconi con 15.000 cuotas sociales y Matías Carlos Monasterio con 15.000 cuotas sociales.

2) Sindicatura: Se decide la prescindencia de la sindicatura, quedando la Fiscalización a cargo de los Sres. Socios según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 19.550. De este modo, cesan en sus funciones: la Síndico Titular: Dra. Andrea Alejandra Ducay, D.N.I. 20.616.277, y el Síndico Suplente: C.P. Sebastián Miguel Parmini, D.N.I. 23.799.898.

\$ 23□2218□Jul. 20

HS S.R.L.

CONTRATO

1.- Identificación de socios: Hugo Alberto Chinellato, argentino, D.N.I. 12.948.985, nacido el 05 de diciembre de 1959, con domicilio en Bautista Colautti 766 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, comerciante, divorciado de su casamiento en primeras nupcias con Julia Edit del Luján Diciembre, según sentencia N° 467, del 20/10/2003 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación N° 12 de San Lorenzo; la señora Silvana Beatriz Vicario, argentina, D.N.I. 18.416.894, nacida el 31 de Marzo de 1967, con domicilio en Bautista Colautti 766 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, médica, divorciada de su casamiento en primeras nupcias con Alberto Cristóbal Vergara, según sentencia N° 321, del 31/05/2001 del Juzgado de Familia Nro. 3 de Rosario.

2.- Fecha del instrumento de Constitución: 26 de junio de 2007.

3.- Razón Social: HS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio: Gobernador Saavedra 656 - San Lorenzo - Santa Fe.

5.- Objeto: Tendrá por objeto la explotación de hoteles, hosterías y hoteles con o sin pensión; apart hoteles y otros tipos de establecimientos que bajo cualquier modalidad contractual prestara servicios de alojamiento con limpieza y/o portería y/o servicio de mucamas y/o servicio de bar o cafetería y/o restaurantes; complejos termale; spa. Los inmuebles donde se desarrollarán las actividades, incluido los complejos termale y spa, no son de propiedad de la empresa.

6.- Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción.

7.- Capital Social: Pesos cincuenta mil divididos en quinientas cuotas de cincuenta pesos.

8.- Administración y Fiscalización: Dirección Administración a cargo de Hugo Alberto Chinellato. La fiscalización a cargo de cualquier socio.

9.- Representación Legal: Hugo Alberto Chinellato en su calidad de socio-gerente.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 30□2198□Jul. 20

BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M.

(en liquidación)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005)

(en pesos - nota 3)

ACTIVO□31.12.06□31.12.05

ACTIVO CORRIENTE

Caja y bancos (nota 4a)□1.849.634□381.451

Inversiones (nota 4b)□51.098.878□34.732.239

Cuentas por cobrar (nota 4c)□1.030.662□3.421.619

Otros créditos (nota 4d)□18.871□35.770

Bienes diversos pendientes de liquidación (nota 3.5.d y 4e)□4.075.468□1.826.632

Total del Activo Corriente□58.073.513□40.397.711

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de uso e inmuebles desafectados

(nota 3.5.d y Anexo A)□15.016.279□15.966.239

Total del Activo no Corriente□15.016.279□15.966.239

TOTAL DEL ACTIVO□73.089.792□56.363.950

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B y C

forman parte integrante de estos estados.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar (nota 4f) □ 128.475 □ 102.932

Deudas pendientes del proceso de privatización (nota 4g) □ 38.698 □ 38.698

Remuneraciones y cargas sociales □ 18.075 □ 60.299

Cargas fiscales □ 5.770 □ 9.861

Total Pasivo Corriente □ 191.018 □ 211.790

PASIVO NO CORRIENTE

Previsiones (nota 4h y anexo B) □ 6.030.355 □ 6.030.355

Total Pasivo no Corriente □ 6.030.355 □ 6.030.355

Total Pasivo □ 6.221.373 □ 6.242.145

PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) □ 66.868.419 □ 50.121.805

TOTAL □ 73.089.792 □ 56.363.950

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B y C forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005)

(en pesos - nota 3)

Recursos vinculados con el proceso de liquidación:

Aportes recibidos (recupero de la cartera administrada

Decreto 1358, art. 3) (nota 10) □ 10.138.821 □ 11.340.418

Ingresos por alquileres □ 1.477.400 □ 1.421.368

Total de ingresos de la actividad de liquidación □ 11.616.221 □ 12.761.786

Otros Ingresos

Ingresos por acciones judiciales □ 1.864.242 □ 1.736.097

Renta por colocación de fondos y tenencia de títulos □ 3.186.251 □ 1.155.227

Diferencia de cotización □ 947.974 □ 735.092

Venta de Bienes □ 34.176 □ 20.145

Otros ingresos (Nota 4 i) □ 3.157.354 □ 144.919

Total de otros ingresos □ 9.189.997 □ 3.791.480

Total de recursos 20.806.218 16.553.266

Gastos de la actividad de liquidación - Resultados financieros

Gastos de administración (Anexo C) (846.250) (687.186)

Gastos de la liquidación (incluye gastos judiciales) (Anexo C) (919.909) (485.485)

Amortizaciones (Anexo C) (950.460) (950.176)

Resultado Financieros - (1.033)

Total de gastos de la actividad de liquidación (2.716.619) (2.123.880)

Otros Egresos

Reclamos judiciales y extrajudiciales (359.481) (940.846)

Aumento de provisiones - Inversiones (191.593) (297.712)

Embargos trabados en cuenta - (2.091)

Otros egresos - (1.130)

Total de otros egresos (551.074) (1.241.779)

Saldo del proceso de liquidación del ejercicio 17.538.525 13.187.607

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B y C forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(presentado en forma comparativa con el ejercicio

terminado el 31 de diciembre de 2005)

(en pesos - nota 3)

Aportes no capitalizados

(Nota 8)

Aportes

Movimientos Capital Aportes no irrevocables Primas de Ajustes al Distribución Resultados Saldo del Saldos al

reintegrables para futuros emisión patrimonio parcial no proceso de cierre

aumentos de de acciones (Nota 8) asignados liquidación

capital

Saldos al 1ro de enero de 2005 83.803.437 3.368.671 418.498.623 96.201.214 125.548.618
(717.977.457) 27.491.092 36.934.198

Saldos del proceso de liquidación del

ejercicio (según estado respectivo) 13.187.607 13.187.607

Saldos al 31 de diciembre de 2005 83.803.437 3.368.671 418.498.623 96.201.214 125.548.618
(717.977.457) 40.678.699 50.121.805

Bienes cedidos a la provincia

de Santa Fe (Nota 8) (791.911) (791.911)

Saldos del proceso de liquidación

del ejercicio (según estado respectivo) 17.538.525 17.538.525

Saldos al 31 de Diciembre de
2006 83.803.437 3.368.671 418.498.623 96.201.214 125.548.618 (791.911) (717.977.457) 58.21
7.224 66.868.419

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B y C forman parte integrante de estos estados.

C.P.N. Marcelo Schiavi

Presidente

De la Comisión Liquidadora

\$ 200 2263 Jul. 20